

RESOLUCION -D- N° 450/2010

**Salta, 9 de Noviembre de 2010
Expediente N° 19.286/08**

VISTO:

La Resolución N° CD-438/10, a través de la cual se incrementa en forma temporaria la dedicación de simple a semiexclusiva a la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir de la toma de posesión de funciones y mientras dure la designación interina; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Rosa CORONEL, Secretaria de la Sede Regional Orán, informa que la mencionada docente tomó posesión de sus funciones el 12 de Octubre de 2010, según consta a fs. 85 del presente expediente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Lic. Lilián Elizabeth LUZA**, D.N.I. N° 23.896.080, tomó posesión en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el 12 de Octubre de 2010.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA